

## **DATOS PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL 2009**

### **REPARTO DE FONDOS POR GRUPOS DE SEXO EN LAS CONTRATACIONES:**

- 42,5% de las personas contratadas han sido hombres.
- 57,5% han sido mujeres

El mayor número de mujeres beneficiadas se sitúan en el medio rural (65% de las contrataciones, mientras que en el Área Metropolitana es el único territorio donde los hombres (58%) superan a las mujeres.

### **MEDIA DE DURACIÓN DE LOS CONTRATOS**

- Un 4,4% de contrataciones de 15 días de duración.
- Un 26,5% de contrataciones de 1 mes de duración.
- Un 1,4% de contrataciones de 45 días de duración.
- Un 22,7% de contrataciones de 2 meses de duración.
- Un 45% de contrataciones de 3 meses de duración.

Estos datos varían dependiendo de los territorios. En el medio rural no se han dado contrataciones superiores a los 2 meses, siendo de un 80% las contrataciones de 1 mes.

En los casos de Sierra Norte y Sierra Sur, destacan con un 64% las contrataciones de 2 meses.

En el Área Metropolitana las contrataciones de 3 meses han supuesto más del 75% de la totalidad.

### **CONTRATOS GENERADOS: 6.627**

- 288,5 contratos de 15 días con una subvención de 119.692 euros.
- 1.764,5 contratos de 30 días con una subvención de 1.464.194 euros.
- 81 contratos de 45 días con una subvención de 101.099 euros.
- 1.505,5 contratos de 60 días con una subvención de 2.498.427 euros.
- 2.987,5 contratos de 90 días con una subvención de 7.437.178 euros.

### **DISTRIBUCIÓN DE LOS FONDOS POR GRUPOS DE EDAD**

- Menores de 30 años, el 25% de las contrataciones.
- Entre 31 y 40 años, el 34% de las contrataciones.
- Entre 41 y 50 años, el 29% de las contrataciones.
- Mayores de 50 años, el 12% de las contrataciones.

Estos valores se mantienen idénticos, independientemente a que se esté en uno u otro territorio.

## **MEDIA DE MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR**

- Con 1 miembro familiar, el 10,5% de las contrataciones.
- Con 2 miembros en la familia, el 12,5% de las contrataciones.
- Con 3 miembros en la familia, el 27% de las contrataciones.
- Con 4 miembros en la familia, el 27% de las contrataciones.
- Con 5, el 16,5% de las contrataciones.
- Con 6, el 4,5 de las contrataciones.
- Con 7 miembros en el núcleo familiar, el 1,5% de las contrataciones.
- Con más de 7 miembros, el 0,5% de las contrataciones.

## **PREVISIONES (hay que tener en cuenta que son 78 ayuntamientos los que han presentado las justificaciones. Se dispone del 73% de la información).**

- Si se alcanza la previsión máxima de atender a **7.000 núcleos familiares**, se está hablando de haber atendido las necesidades básicas **de 24.360 personas**.
- En el caso de obtener la previsión de **6.500 núcleos familiares**, se habrá atendido a un total de **22.620 personas**.

## **PERFILES**

- Entre los beneficiarios más jóvenes, el 54% son matrimonios que, con uno o dos hijos, se han visto obligados a regresar a la casa de alguno de sus progenitores para asegurar las necesidades básicas de sus hijos.
- Un 40% de los beneficiarios se encuentran en una situación de inadecuada convivencia familiar motivada por problemas económicos.
- Un 28% de los beneficiarios presentan necesidad de integración social por tratarse de parados de larga duración y mayores de 45 años que se ven en una total situación de aislamiento y despojados de un núcleo familiar que los apoye.
- Un 11% de mujeres con problemática familiar relacionada con malos tratos, pero, sobre todo, con la total despreocupación de sus respectivas parejas por atender lo más mínimo al núcleo familiar.